

Código	Denominación	Localidad
48010258	Instituto de Formación Profesional «Deusto»	Bilbao.
48003072	Instituto P. de Formación Profesional «Emilio Campuzano»	Bilbao.
48010313	Instituto de Formación Profesional «Txurdinaga I»	Bilbao.
48008938	Instituto de Formación Profesional «Txurdinaga II»	Bilbao.
48003102	Instituto P. de Formación Profesional «San Ignacio de Loyola»	Bilbao.
48009025	Instituto de Formación Profesional «Esurce»	Bilbao.
48003953	Instituto de Formación Profesional «Diego de Haedo»	Carranza.
48008628	Instituto de Formación Profesional	Iurreta.
48008616	Instituto de Formación Profesional	Erandio.
48008631	Instituto de Formación Profesional	Galdakao.
48005482	Instituto de Formación Profesional «Barrutialde»	Gernika.
48009165	Instituto de Formación Profesional «Fadura»	Getxo.
48010039	Instituto de Formación Profesional «Aixerrota»	Getxo.
48009426	Instituto de Formación Profesional	Leioa.
48005895	Sección	Lekeitio.
48006309	Instituto de Formación Profesional «Santa María»	Mungia.
48006377	Instituto de Formación Profesional «Ciudad de Orduña»	Orduña.
48007600	Instituto de Formación Profesional «Nuestra Señora de Begoña»	Ortuella.
48009037	Sección	Pientzia.
48008641	Instituto de Formación Profesional	Portugalete.
48007481	Instituto de Formación Profesional	Santurtzi.
48009487	Instituto de Formación Profesional	Sestao.

ANEXO IV

Relación de Escuelas Oficiales de Idiomas

Código	Denominación	Localidad
48009566	Escuela Oficial de Idiomas	Bilbao.
20008180	Escuela Oficial de Idiomas	Donostia-San Sebastián.
20008192	Escuela Oficial de Idiomas	Eibar.
48011160	Escuela Oficial de Idiomas	Getxo.
01002569	Escuela Oficial de Idiomas	Vitoria-Gasteiz.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

23907 *ORDEN de 17 de octubre de 1992, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.*

De conformidad con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 7 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se establecen normas de procedimiento aplicables a los concursos de traslados de los Cuerpos de Funcionarios Docentes que imparten Enseñanzas Secundarias, Artísticas y de Idiomas que se convoquen durante el curso 1992/93, y existiendo plazas vacantes en los Centros docentes, cuya provisión debe hacerse entre Profesores de los Cuerpos que a continuación se citan, esta Consejería ha dispuesto convocar concurso de traslados de acuerdo con los siguientes términos:

Base I: Funcionarios docentes con destino definitivo o en expectativa de destino.

Primero.—Se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes entre funcionarios docentes de los siguientes Cuerpos:

1. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para plazas en cualquiera de los Centros de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional que figuran en el anexo I a la presente Orden y para las especialidades de:

Código	Especialidad
01	Filosofía
02	Griego

Código	Especialidad
03	Latín
04	Lengua Castellana y Literatura
05	Geografía e Historia
06	Matemáticas
07	Física y Química
08	Biología y Geología
09	Dibujo
10	Francés
11	Inglés
12	Alemán
13	Italiano
16	Música
17	Educación Física
18	Psicología y Pedagogía
19	Tecnología
22	Formación Empresarial
24	Tecnología del Metal
25	Tecnología Eléctrica
26	Tecnología Electrónica
27	Tecnología de Automoción
28	Tecnología de Delineación
29	Tecnología Administrativa y Comercial
30	Tecnología Química
31	Tecnología Sanitaria
32	Tecnología de la Madera
33	Tecnología Textil
34	Tecnología de la Piel
35	Tecnología de Moda y Confección
36	Tecnología de Peluquería y Estética
37	Tecnología de Artes Gráficas
38	Tecnología de Construcciones y Obras
39	Tecnología Minera
40	Tecnología Marítimo Pesquera
41	Tecnología Agraria

Código	Especialidad
42	Tecnología de Servicios de la Comunidad
43	Tecnología de Hostelería y Turismo
45	Tecnología de Imagen y Sonido
54	Tecnología Informática de Gestión
55	Educadores (CEI)

2. Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional para plazas en los mismos Centros de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional que figuran en el anexo I de la presente Orden, y para las especialidades:

Código	Especialidad
01	Prácticas del Metal
02	Prácticas de Electricidad
03	Prácticas de Electrónica
04	Prácticas de Automoción
05	Prácticas de Delineación
06	Prácticas Administrativas y Comerciales
07	Prácticas de Química
08	Prácticas Sanitarias
09	Taller de Madera
10	Taller textil
11	Taller de la Piel
12	Taller de Moda y Confección
13	Taller de Peluquería y Estética
14	Taller de Artes Gráficas
15	Taller de Construcciones y Obras
16	Prácticas de Minería
17	Prácticas Marítimo Pesqueras
18	Prácticas Agrarias
19	Prácticas de Servicios a la Comunidad
20	Prácticas de Hostelería y Turismo
22	Prácticas de Imagen y Sonido
24	Prácticas de Informática de Gestión
25	Actividades (CEI)

El anexo de Centros referido en los subapartados 1 y 2 anteriores contendrá la información precisa para conocer las modalidades de enseñanzas que pueden impartirse en cada Centro.

3. Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas para plazas en los Centros que aparecen en el anexo II de esta Orden y para las especialidades:

Código	Especialidad
01	Alemán.
02	Arabe.
06	Español para extranjeros.
08	Francés.
10	Griego.
11	Inglés.
12	Italiano.
13	Japonés.
17	Ruso.

4. Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, para los Centros que aparecen como anexo III a la presente Orden, y para las siguientes especialidades:

Código	Especialidad
02	Armonía y Melodía Acompañada.
03	Arpa.
05	Danza Clásica (Ballet).
06	Canto.
07	Caracterización.
08	Clarinete.
09	Clavicémbalo.
10	Composición e Instrumentación.
13	Conjunto Coral e Instrumental.
14	Contrabajo.

Código	Especialidad
15	Contrapunto y Fuga.
16	Coros.
17	Danza Española.
21	Dirección de Coros y Conjunto Coral.
22	Dirección de Escena.
23	Dirección de Orquesta y Conjunto y Conjunto Instrumental.
26	Escenografía.
27	Esgrima.
28	Estética e Historia de la Música. de la Cultura y del Arte.
29	Expresión Corporal.
30	Fagot.
32	Flauta.
35	Guitarra.
36	Guitarra Flamenco.
38	Historia de la Literatura Dramática.
43	Interpretación.
50	Música de Cámara.
52	Oboe.
53	Organo.
55	Ortografía y Dicción.
57	Pedagogía Musical.
58	Percusión.
59	Piano.
61	Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento
66	Saxofón.
68	Solfeo y Teoría de la Música.
72	Trombón.
74	Trompa.
75	Trompeta.
76	Tuba.
77	Viola.
78	Violín.
79	Violoncello.
80	Iniciación Musical.
81	Acústica.

5. Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, para los Centros que aparecen en el anexo III de la presente Orden y para las siguientes especialidades:

Código	Especialidad
02	Armonía y Melodía Acompañada.
04	Canto.
06	Caracterización.
07	Clarinete.
08	Composición e Instrumentación.
09	Conjunto Coral e Instrumental.
10	Contrabajo.
11	Contrapunto y Fuga.
13	Danza Española.
14	Dirección de Coros y Conjunto Coral.
19	Estética e Historia de la Música. de la Cultura y el Arte.
20	Expresión Corporal.
21	Fagot.
23	Flauta Travesera.
25	Formas Musicales.
26	Guitarra.
27	Guitarrista Acompañante (Flamenco).
29	Historia de la Cultura y del Arte.
30	Historia de la Literatura Dramática.
35	Iniciación Musical.
36	Interpretación.
39	Músic. de Cámara (Piano).
42	Oboe.
43	Organo
44	Ortografía y Dicción.
45	Percusión.
46	Piano.
48	Pianista Acompañante (Canto).

Código	Especialidad
50	Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento.
52	Saxofón.
53	Solfeco y Teoría de la Música.
55	Trombón.
57	Trompa.
58	Trompeta.
59	Tuba.
60	Viola.
61	Violín.
63	Violoncello.
64	Pianista Acompañante (Instrumentos):
65	Pianista Acompañante (Danza).
72	Danza Clásica (Ballet).
73	Conjunto Coral.
74	Dirección de Escena.
75	Escenografía.
76	Esgrima.
79	Historia de la Música.
80	Indumentaria.
82	Instrumento de Pulso y Pua (Vihuela).
83	Pedagogía Musical.
85	Titeres y Marionetas.

6. Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, para los Centros que aparecen en el anexo IV de la presente Orden y para las siguientes especialidades:

Código	Especialidad
02	Alfarería.
06	Derecho Usual.
09	Dibujo Artístico.
10	Dibujo Lineal.
13	Historia del Arte.
16	Matemáticas.
18	Modelado y Vaciado.
28	Colorido y Procedimiento Pictórico.
30	Taquimecanografía.
40	Conocimiento de Materiales.
72	Encuadernación.

7. Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para los Centros que aparecen en el anexo IV de la presente Orden y para las siguientes especialidades:

Código	Especialidad
001	Alfarería.
004	Bordados y Encajes.
006	Cerámica Artística.
007	Corte y Confección.
008	Decoración.
012	Delineación Artística.
013	Dibujo Publicitario.
016	Dorado y Policromía.
017	Ebanistería Artística.
019	Encuadernación.
021	Esmaltes.
023	Forja Artística.
027	Fotografía Artística.
029	Grabado.
031	Espartería.
036	Litografía.
037	Maquetas.
040	Talla Ornamental.
041	Metalistería Artística.
042	Metalistería y Forja.
045	Mosaicos Romanos.
046	Muñequería Artística.
047	Orfebrería.
051	Repujado en Cuero.
052	Repujado en Metal.

Código	Especialidad
058	Talla en Madera.
059	Talla en Piedra.
060	Talla en Madera y Piedra.
062	Taquimecanografía.
064	Textiles Artísticos.
065	Vaciado y Moldeado.
071	Tipografía.
085	Decoración Árabe.
088	Artes Gráficas.
090	Calado Artístico.
092	Dibujo del Mueble.
093	Figurines.
094	Repujado en Cuero y Metal.
095	Restauración.
097	Serigrafía.
099	Forja y Fundición.
100	Fotomecánica.
101	Marionetas.
102	Vaciado.
118	Abaniquería.

Segundo.—En el presente concurso se convocan, además de las vacantes existentes en el momento de la convocatoria, las que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 1992 y las que resulten de la resolución del propio concurso en el correspondiente Cuerpo. Además podrán incluirse aquellas vacantes que se originen como consecuencia de las jubilaciones forzosas que se produzcan hasta la finalización del curso 1992/93. Todas ellas siempre que se correspondan con plazas cuyo funcionamiento se encuentre previsto en la planificación educativa.

Las plantillas orgánicas de los distintos Centros para el curso 1993/94, correspondientes a los Cuerpos citados en el apartado anterior, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» antes de la resolución provisional de la presente convocatoria. En ellas se indicarán los puestos creados existentes en cada Centro, los puestos vacantes que se ofertan en el presente concurso de traslados y aquellos otros que, ocupados por funcionarios con destino definitivo en ellos, no deben producir resultados por no estar previstos en la planificación educativa.

Tercero.—Los funcionarios que se encuentren en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia del Ministerio de Educación y Ciencia o de los Departamentos de Educación de las restantes Comunidades Autónomas convocantes, con competencia plena en materia de educación, podrán participar, con las especificaciones establecidas en la presente Orden, en el actual concurso de traslados, para las especialidades respectivas, y en el caso de los Cuerpos de Artes Plásticas y Diseño, además, para las asignaturas declaradas como análogas. Para ello, deberán acreditar su permanencia como funcionarios de carrera en las situaciones de servicio activo, servicios especiales o servicios en Comunidades Autónomas en los correspondientes Cuerpos y además, con destino definitivo, al menos durante dos años, en el Centro desde el que participan (a tales efectos será computable el curso académico 1992/93), como dispone el apartado quinto de la Orden de 7 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Cuarto.—Los funcionarios pertenecientes a algunos de los Cuerpos citados en el apartado primero de la base I de la presente convocatoria, que se hallen en situación de excedencia voluntaria y que conforme a lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden de 7 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16), estén en condiciones de reingresar al servicio activo, y quienes encontrándose en la situación de servicio activo sin reserva de plaza deseen reincorporarse a una plaza docente, podrán participar en el presente concurso por su correspondiente especialidad y además, en el caso de los Cuerpos de Artes Plásticas y Diseño, por las especialidades análogas.

Igualmente podrán participar los funcionarios que se encuentren en excedencia por el cuidado de un hijo y deseen concursar durante el primer año del periodo de excedencia, siempre que hayan transcurrido al menos dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido.

A los efectos de valoración que por permanencia con destino definitivo en un Centro pudiera corresponder al profesorado comprendido en este apartado, se les computará el tiempo que hubieran permanecido, como propietario definitivo, en el último destino docente, a excepción de aquellos supuestos de adscripción contemplados en el apartado 2.4 del baremo anexo a esta Orden.

Quinto.—Condiciones para solicitar las plazas de las especialidades de Psicología y Pedagogía y Tecnología.

De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, podrán participar por las especialidades de «Psicología y Pedagogía» y «Tecnología» a que se refiere la citada disposición aquellos Profesores que, reuniendo los requisitos generales de participación tengan destino definitivo en Centros dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza, soliciten

una plaza correspondiente al ámbito de esta Comunidad. La participación para estas especialidades se ajustará a las siguientes condiciones:

A) Plazas de Psicología y Pedagogía:

Podrán solicitar estas plazas los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que se encuentren en posesión del título de Doctor o Licenciado en Pedagogía, Filosofía y Ciencias de la Educación (especialidades: Psicología o Ciencias de la Educación), o Filosofía y Letras (especialidad: Pedagogía o Psicología), o titulados superiores o en Ciencias (Decreto 1975/1973, de 26 de julio), Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico y reúnan los requisitos de participación exigidos en la presente Orden.

B) Plazas de Tecnología:

Podrán solicitar estas plazas los funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional que se encuentren en posesión del título de Ingeniero, Arquitecto, Doctor o Licenciado en Ciencias Físicas, en Ciencias Químicas o en Ciencias (Decreto 1975/1973, de 26 de julio), Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico y reúnan los requisitos de participación exigidos en la presente Orden.

Tendrán preferencia para la obtención de destino en las plazas de Psicología-Pedagogía y Tecnología, los Profesores que cuenten con destino definitivo en el Centro al que corresponde la vacante.

A los efectos del cómputo de antigüedad por cada año de servicio prestado como funcionario de carrera, establecido en el baremo que figura como anexo V a esta Orden, los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional que reúnen los requisitos establecidos para las plazas de Tecnología, opten a las mismas, puntuarán por el subapartado 2.1 del mencionado baremo.

Los concursantes que participen por estas especialidades deberán aportar fotocopia compulsada del título correspondiente de los establecidos en los puntos A y B de este apartado.

Aquellos Profesores que obtuviesen destino para alguna de las plazas indicadas en los puntos A y B anteriores, quedarán obligados a realizar los cursos de formación y perfeccionamiento que pueda determinar la Consejería de Educación y Ciencia.

Sexto.—Están obligados a participar en el concurso:

1. 1.a) Los funcionarios de los Cuerpos a que se refiere esta Orden, que procedentes de la situación de excedencia voluntaria, excedencia forzosa o suspensión de funciones, hayan reingresado al servicio activo y obtenido, en virtud de dicho reingreso, un destino con carácter provisional en un Centro dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Todo ello sin menoscabo de los derechos que, en su caso, sobre la obtención de destino pudieran corresponderles. En el supuesto de que no participen en el presente concurso o no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les adjudicará de oficio destino definitivo o, en su caso, provisional, en Centros ubicados dentro del ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

1.b) Asimismo, estarán obligados a concursar, cuando no hayan obtenido un reingreso provisional y hayan sido declarados en las situaciones que se indican, respecto a un destino en un Centro dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia, quienes se encuentren en la situación de excedencia forzosa o en la de suspensión de funciones con pérdida del puesto de destino y hayan cumplido la sanción.

Los funcionarios incluidos en el párrafo anterior que, en el supuesto de no participar en el presente concurso o si participando no solicitaran suficiente número de Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en los que corresponde impartir enseñanzas a su Cuerpo, no obtengan destino definitivo, quedarán en la situación de excedencia voluntaria contemplada en el apartado 3.c) del artículo 29 de la Ley 30/1984 de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Todo ello con independencia del derecho preferente que les pudiera corresponder y al que se refiere el apartado decimotercero de la presente convocatoria.

2. Los funcionarios que se hallen adscritos a plazas en el exterior, en los casos en que no hayan solicitado la prórroga o hayan finalizado el segundo período de adscripción, y a fin de hacer efectivo el derecho a reserva de un puesto docente en la localidad, a que se refiere el artículo 24.2 del Real Decreto 564/1987, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29).

En el supuesto de que no participen o si participando no obtuvieran destino por no existir plaza vacante en la localidad en la que tuviesen su último destino definitivo, quedarán adscritos provisionalmente a dicha localidad.

A los efectos de poder hacer efectivo el derecho a reserva de un puesto docente en la localidad a que se refiere el apartado anterior, estos Profesores deberán atenerse a lo establecido en el apartado decimotercero de la presente convocatoria.

3. Los funcionarios que se hallen adscritos por concurso de méritos en puestos de función inspectora mediante convocatorias que implicaran la pérdida del destino docente, en los casos en los que no hayan

solicitado la renovación o hayan finalizado el segundo período de adscripción y deseen incorporarse a un puesto docente, a fin de hacer efectivo el derecho a reserva de un puesto en la localidad de su último destino como docente.

4. Los funcionarios procedentes de Centros extinguidos que hayan sido nombrados con carácter provisional en un Centro enclavado en una localidad de la misma provincia en que radicaba el extinguido o en localidad de otra provincia, deben tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen hasta obtener destino definitivo, debiendo solicitar obligatoriamente todos los Centros de la localidad donde estén destinados provisionalmente, siempre que en los mismos se imparta su especialidad y estén adscritos a su Cuerpo.

El profesorado que reúna el requisito de permanencia de dos años en el Centro extinguido, podrá, de acuerdo con lo previsto en el apartado tercero, incluir otras peticiones con carácter voluntario.

Los funcionarios incluidos en este apartado, en el supuesto de no participar en el presente concurso, serán declarados en la situación de excedencia prevista en la legislación vigente.

Estos funcionarios, si obtuvieran destino en las plazas a las que están obligados a concursar, no perderán los derechos que como titulares de la plaza suprimida pudieran corresponderles, a efectos de acumulación de puntuación y participación en sucesivos concursos hasta la obtención de un destino voluntario.

5. Los Profesores con destino provisional durante el curso 1992/93 en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y que figuren como expectativa de destino en el mismo, en los anexos de las Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia que resolvían los concursos de traslados del curso anterior y que son:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Anexo III de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 13 de julio de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 23).

Profesores de Enseñanza Secundaria procedentes de la convocatoria de oposiciones correspondiente al año 1991: Anexo VII de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 10 de agosto de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 3 de septiembre).

Profesores Técnicos de Formación Profesional procedentes de la convocatoria de oposiciones correspondiente al año 1991: Anexo VIII de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 10 de agosto de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 3 de septiembre).

Profesores de Música y Artes Escénicas procedentes de la convocatoria de oposiciones correspondiente al año 1991: Anexo IX de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 10 de agosto de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 3 de septiembre).

Los Profesores incluidos en este subapartado 5 podrán optar a cualquiera de los Centros educativos que figuren en el anexo I a esta Orden. De no existir vacantes en los Centros solicitados, la Administración Educativa les podrá destinar de oficio, de forma definitiva, sobre cualquier plaza vacante de su especialidad en cualquiera de los Centros del referido anexo. Igual tratamiento tendrán los Profesores comprendidos en este mismo subapartado que no concursan.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, los Profesores de especialidades unificadas por el Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, podrán optar porque la obtención del destino definitivo de oficio, sólo pueda realizarse en Centros docentes que impartan la misma modalidad educativa por la que accedieron (los antiguos Agregados de Bachillerato en Institutos de Bachillerato o Institutos de Enseñanza Secundaria que impartan Bachillerato y los antiguos Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en Institutos de Formación Profesional o en Institutos de Enseñanza Secundaria que impartan Formación Profesional). Para ello, deberán cumplimentar el recuadro correspondiente de la instancia e incluirán en sus peticiones, además de cuantos otros Centros deseen, la totalidad de los Centros de la modalidad educativa correspondiente. Caso de no hacerlo así, les será de aplicación lo establecido en el párrafo anterior.

En caso de que el profesorado en este subapartado 5 no obtuviera destino definitivo, se le adjudicará, de oficio, destino provisional.

Séptimo.—Podrán solicitar los Centros o, en su caso, plazas relacionadas en los correspondientes anexos de esta convocatoria, los Profesores del Ministerio de Educación y Ciencia y de las restantes Comunidades Autónomas que convocan conforme a la Orden de 7 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16), que se encuentren en situaciones análogas a las contempladas en los subapartados 1 y 5 del apartado anterior, siempre que pertenezcan a oposiciones en cuya convocatoria no apareciera el requisito de obtención del primer destino definitivo en el ámbito de gestión al que se circunscribiera la misma.

Octavo.—Aquellos concursantes que soliciten destino en plazas de Centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia u otras Comunidades Autónomas, se atenderán a lo previsto en las respectivas convocatorias específicas, de acuerdo con lo reflejado en el punto segundo de la Orden de 7 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Noveno.—Los concursantes presentarán instancia por duplicado, acompañada de una hoja de servicios certificada y ajustada al modelo que se encontrará a disposición de los interesados en las Delegaciones

Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, y simultáneamente presentarán, para la demostración de los méritos, los documentos reseñados en el baremo que aparece como anexo V a esta Orden; en cada uno de ellos deberá hacerse constar el nombre, apellidos, asignatura y Cuerpo. Las hojas de servicio deberán ir certificadas por el Centro o unidad administrativa en la que se halle adscrito el concursante o, en su caso, por aquél en el que hubieran ejercido su último destino docente.

No obstante lo establecido en el apartado anterior, los participantes en la convocatoria regulada por la presente Orden que participaron en el concurso de traslados del curso 1991/92 convocado por Orden de 16 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 20), sin obtener destino definitivo en el mismo, podrán optar por no aportar la documentación que presentaron en el referido concurso, con el fin de facilitarles los trámites de participación e incrementar la eficacia gestora de la Administración. Estos participantes obtendrán la misma puntuación que obtuvieron en aquellas convocatorias, con las excepciones que procedan al subapartado 4.2 y al apartado 5 del baremo, realizada con idéntico baremo, y actualizada, en su caso, con los nuevos méritos adquiridos a partir del 23 de enero de 1992, fecha de fin de plazo de la convocatoria publicada por Orden de 16 de diciembre de 1991.

Para acogerse a esta modalidad de documentación reducida, deberán presentar el anexo VII. En caso de que puedan alegar nuevos méritos adquiridos con posterioridad al 23 de enero de 1992, los deberán aportar junto al referido anexo. No obstante lo expuesto, con el fin de garantizar la homogeneidad en el tratamiento de aquellos méritos que por su especial valoración subjetiva sean susceptibles de modificación, todos los concursantes que tengan méritos correspondientes al subapartado 4.2 y al apartado 5 del baremo, que figura como anexo V, están obligados a presentarlos nuevamente.

A fin de asegurar la veracidad del proceso, la Administración Educativa podrá recabar, a través de sus Delegaciones Provinciales, cualquier documentación acreditativa de los méritos baremados, a los efectos oportunos.

Los concursantes pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional podrán optar indistintamente a cualquiera de los Centros que figuran en el anexo I, siempre que lo hagan por su correspondiente especialidad o por las especialidades establecidas en el apartado quinto de esta convocatoria, cuando cumplan los requisitos allí establecidos.

En ningún caso se podrá optar a plazas por más de una especialidad. Cuando se concurra a plazas de diferentes órganos convocantes, solamente podrá obtenerse un único destino.

En el momento de presentación de la instancia de participación, los méritos que procedan ser alegados deberán justificarse documentalmente, según determina el baremo, consignando los datos a los que se refiere el primer párrafo de este apartado.

Todas las fotocopias que se remitan irán acompañadas de las diligencias de compulsión, extendidas por las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia o los Organismos correspondientes de las restantes Administraciones Educativas o por las correspondientes Secretarías de los Centros. No se admitirá ninguna fotocopia que carezca de la diligencia de compulsión.

Decimo.—Las instancias, así como la documentación a que se refiere la base anterior, se presentarán en el Registro General de esta Consejería o en el de sus Delegaciones Provinciales, así como en cualquiera de las dependencias a que alude el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 51 de la Ley 6/1985 del Gobierno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el caso de que optara por presentar la solicitud entre una oficina de Correos, se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tanto si se solicitan plazas solamente de la presente convocatoria como si se incluyen plazas correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencia u otras Comunidades Autónomas, se cumplimentará una única instancia, por duplicado, que se dirigirá bien a la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía o al Órgano correspondiente del Ministerio de Educación y Ciencia o de la Comunidad Autónoma del que dependa el Centro de destino del concursante. Los concursantes en servicio activo sin reserva de plaza o procedentes de las situaciones de excedencia o suspenso, dirigirán la solicitud al órgano administrativo del que actualmente depende el Centro en el que tuvieron su último destino definitivo.

Los participantes por el apartado sexto.5 de la presente convocatoria, la dirigirán, en todo caso, a la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Undécimo.—El plazo de presentación de solicitudes y documentos será el comprendido entre los días 30 de octubre y 16 de noviembre de 1992, ambos inclusive. Finalizado este plazo no se admitirá ninguna solicitud.

Una vez concluido el plazo de presentación de instancias no se admitirá modificación alguna a las peticiones formuladas. No obstante, se admitirá renuncia a participar en el concurso de traslados a los concursantes con carácter voluntario hasta el 16 de noviembre de 1992, pudiendo formularse nuevas renunciaciones en el plazo establecido para

las reclamaciones a la lista provisional en el apartado decimosexto.

Duodécimo.—Los firmantes de las instancias deberán manifestar en ellas, de modo expreso, que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, consignando los Centros que solicitan por orden de preferencia, con los números de código y provincia que figuran en los anexos de la presente Orden o, en su caso, los correspondientes anexos de las convocatorias de concurso de traslados del Ministerio de Educación y Ciencia y de los Departamentos de Educación de las restantes Comunidades Autónomas.

Decimotercero.—A los efectos de solicitud de plazas se tendrán en cuenta los derechos preferentes previstos en el Real Decreto 730/1986, de 11 de abril; Real Decreto 564/1987, de 15 de abril, y Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre. Los funcionarios que gocen de dicho derecho preferente podrán hacer uso del mismo para la localidad donde tuvieron su último destino definitivo en el Cuerpo para el que haya solicitado el reingreso, siempre que soliciten en primer lugar todos los Centros convocados en el concurso de traslados, dentro de la localidad en la que aspiren a ejercitar dicho derecho. Podrán incluirse a continuación Centros de otras localidades, si desearan concursar a ellos fuera del derecho preferente.

Los Profesores que se acojan al derecho preferente lo harán constar en sus instancias, indicando la causa en la que apoyan su petición. En el caso de que se omitieran algunos de los Centros de la localidad sobre la que desean ejercitarlo, la Administración, de oficio, cumplimentará los Centros restantes de dicha localidad.

Decimocuarto.—Los méritos alegados por los concursantes, serán valorados por la Administración Educativa a través de la Dirección General de Personal. A tal efecto, y durante el tiempo preciso para ello, se podrán adscribir, de forma provisional, funcionarios docentes a la citada Dirección General.

Decimoquinto.—Una vez valorados los correspondientes méritos se procederá a la adjudicación de los destinos y se harán públicas a la oficina de información de la Consejería de Educación y Ciencia y en los tabloneros de anuncios de sus Delegaciones Provinciales, las resoluciones provisionales de los concursos de traslados.

En el caso de que se produjesen empates en el total de las puntuaciones, éstos se resolverán de acuerdo con lo establecido en el punto décimo de la Orden de 7 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16), atendiendo sucesivamente a la mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo, por el orden en el que aparecen en el mismo y, en su caso, por la mayor puntuación en los subapartados siguiendo, igualmente, el mismo orden. De persistir el empate éste vendrá dirimido por el orden alfabético del primer apellido, teniendo en cuenta que deberá contarse a partir de la letra «H» resultante del sorteo, realizado por la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, hecho público por Resolución de 10 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Decimosexto.—Los concursantes podrán presentar reclamaciones a las resoluciones provisionales, a través del órgano en que presentaron su instancia de participación, en el plazo de cinco días a partir de su exposición.

Asimismo, podrán presentar renuncia a su participación en el concurso en el mismo plazo, en las condiciones establecidas en el apartado undécimo de esta convocatoria. Estas reclamaciones o renunciaciones se presentarán por los procedimientos a que alude el apartado décimo.

Decimoséptimo.—Resueltas las incidencias a las que se refiere el apartado anterior se procederá a elevar a definitivas las resoluciones provisionales anunciándose en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» la fecha y lugar de publicación de la resolución definitiva. Las plazas obtenidas en dicha resolución definitiva serán irrenunciables.

Decimooctavo.—Los Profesores excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso, presentarán declaración jurada o promesa de no hallarse separados de ningún Cuerpo o Escala de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la Local, en virtud de expediente disciplinario, ni de estar inhabilitados para el ejercicio de funciones públicas.

Decimonoveno.—La toma de posesión en los nuevos destinos tendrá lugar en la fecha en que oportunamente se determine mediante las normas que rijan el comienzo de curso 1993/94.

Vigésimo.—Los participantes que mediante esta convocatoria obtengan destino definitivo en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía percibirán sus retribuciones conforme a la normativa vigente en esta Comunidad en materia retributiva.

Base II: Aspirantes que hayan superado los procesos selectivos de ingreso y acceso a los respectivos Cuerpos docentes convocados durante 1992

Primero.—Están obligados a participar en el presente concurso los opositores que han resultado seleccionados en las pruebas de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas

y Diseño, en las modalidades de ingreso a la función pública docente y movilidad del grupo B al A, convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 21 de mayo de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 23).

Segundo.—Los aspirantes seleccionados por la modalidad de movilidad del grupo B al grupo A que sean funcionarios del Cuerpo de Maestros, conforme a lo establecido en la disposición adicional decimosexta, 2, de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, podrán optar, a los efectos de la disposición transitoria cuarta, 1, de dicha Ley, por permanecer en su destino, como funcionarios del Cuerpo de Maestros, siempre que éste tenga carácter definitivo, y esté situado en el área de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello emplearán el modelo de solicitud conforme al anexo VI de la presente Orden. De no ejercitar la citada opción, se estará a lo dispuesto en el siguiente apartado.

Tercero.—Presentarán instancia por duplicado, solicitando destino en los Centros gestionados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía que aparecen relacionados en los correspondientes anexos de esta convocatoria para cada Cuerpo.

La adjudicación de destinos a estos opositores, que participarán con cero puntos, se hará teniendo en cuenta el orden en que aparezcan en las correspondientes listas de aprobados, manteniéndose la preferencia en la elección de los destinos vacantes prevista en la disposición adicional decimosexta, 2, de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

La Consejería de Educación y Ciencia, de oficio, podrá destinar con carácter definitivo o, en su caso, provisional a cualquiera de los Centros correspondientes, a aquellos Profesores que no participen o no soliciten suficiente número de Centros. Asimismo, la Consejería

de Educación y Ciencia podrá destinar con carácter provisional a aquellos concursantes que, habiendo solicitado todos los Centros, no obtengan destino definitivo.

Cuarto.—Las plazas que se convocan para el profesorado incluido en esta base serán las que resulten de la resolución del proceso regulado en la base I para los Cuerpos correspondientes.

Quinto.—El destino definitivo que pudiera corresponderles será irrenunciable y estará condicionado a la superación de la fase de prácticas, en los casos en que sea preceptiva, y a su posterior nombramiento como funcionarios de carrera.

Sexto.—El plazo de presentación de instancias para el profesorado incluido en esta base, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas de seleccionados en las pruebas de ingreso correspondientes.

Séptimo.—Será de aplicación lo dispuesto en los apartados primero, décimo, duodécimo, decimosexto y decimoséptimo de la base I, siempre que no se oponga a lo establecido específicamente en esta base II.

Final primera.—Se faculta a la Dirección General de Personal para la aplicación y desarrollo de la presente Orden.

Final segunda.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de octubre de 1992.—El Consejero de Educación y Ciencia, Antonio Pascual Acosta.

ANEXO I

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
04000134	INSTITUTO DE BACHILLERATO	GAVIDTA	ADRA	ALMERIA	X				
04000110	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ABDERA	ADRA	ALMERIA			X	X	X X
04700260	INSTITUTO DE BACHILLERATO		AGUADULCE	ALMERIA	X				
04000250	INSTITUTO DE BACHILLERATO		ALBOX	ALMERIA	X				
04005284	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MARTIN GARCIA RAMOS	ALBOX	ALMERIA			X	X	X X
04700259	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CERRO MILANO	ALHAMA DE ALMERIA	ALMERIA	X				
04001141	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NICOLAS SALMERON	ALMERIA	ALMERIA	X				
04001151	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CELIA VIÑAS	ALMERIA	ALMERIA	X				
04001163	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALHADRA	ALMERIA	ALMERIA	X				
04004620	INSTITUTO DE BACHILLERATO	AL ANDALUS	ALMERIA	ALMERIA	X				
04004802	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALBORAN	ALMERIA	ALMERIA	X				
04700156	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BAHIA DE ALMERIA	ALMERIA	ALMERIA	X		X	X	
04001205	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ALMERAYA	ALMERIA	ALMERIA			X		
04004814	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	EL ARGAR	ALMERIA	ALMERIA			X	X	X X
04005958	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ALBAIDA	ALMERIA	ALMERIA			X	X	X X
04000699	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	ALHAMILLA	ALMERIA	ALMERIA			X	X	X X
04001187	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	LOS ANGELES	ALMERIA	ALMERIA			X	X	X
04700338	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I.B. CELIA VIÑAS	ALMERIA	ALMERIA	X				
04700107	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	NUMERO 1	ALMERIA	ALMERIA	X	X			
04700326	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	NUMERO 2	ALMERIA	ALMERIA	X				
04001825	INSTITUTO DE BACHILLERATO		BERJA	ALMERIA	X				
04700132	INSTITUTO DE BACHILLERATO		CAMPOHERMOSO	ALMERIA	X				
04005533	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VALLE DE ANDARAX	CANJAYAR	ALMERIA			X	X	X X
04001931	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VALLE DE ALMANZORA	CANTORIA	ALMERIA	X				
04700053	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JUAN GOYTISOLO	CARBONERAS	ALMERIA	X				
04002052	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JAROSO	CUEVAS DE ALMANZORA	ALMERIA	X				
04002313	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SANTO DOMINGO	EJIDO EL	ALMERIA	X				
04700272	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FUENTE NUEVA	EJIDO EL	ALMERIA	X			X	
04004826	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MURGI	EJIDO EL	ALMERIA			X		X
04002532	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SIERRA NEVADA	FIÑANA	ALMERIA	X				
04002714	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CURA VALERA	HUERCAL OVERA	ALMERIA	X				
04005363	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	AL-BUJAIRA	HUERCAL-OVERA	ALMERIA			X		
04003135	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	JUAN RUBIO ORTIZ	MACAEL	ALMERIA			X		
04700090	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL	TORRE MACENAS	MOJACAR	ALMERIA			X		

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
04003457	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ROSA NAVARRO	OLULA DEL RIO	ALMERIA	X				
04700144	INSTITUTO DE BACHILLERATO		PUEBLA DE VICAR	ALMERIA	X				
04700341	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		PULPI	ALMERIA	X				
04004966	INSTITUTO DE BACHILLERATO		ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	X				
04700016	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	TURANIAMA	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA		X			
04700351	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	(ALTO ALMANZORA)	TIJOLA	ALMERIA	X		X	X	X
04004361	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JOSE MARIN	VELEZ RUBIO	ALMERIA	X				
04005387	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LOS VELEZ	VELEZ RUBIO	ALMERIA		X			
04004978	INSTITUTO DE BACHILLERATO	EL PALMERAL	VERA	ALMERIA	X				
04004437	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ALYANUB	VERA	ALMERIA			X	X	X
11700305	INSTITUTO DE BACHILLERATO		ALCALA DE LOS GAZULES	CADIZ	X				
11700470	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		ALCALA DEL VALLE	CADIZ	X				
11000368	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ISLA VERDE	ALGECIRAS	CADIZ	X				X
11000371	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NUMERO 2	ALGECIRAS	CADIZ	X				
11008446	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NUMERO 3	ALGECIRAS	CADIZ	X				
11700135	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LEVANTE	ALGECIRAS	CADIZ	X				
11000381	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VENTURA MORON	ALGECIRAS	CADIZ		X			
11008495	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	TORRE ALMIRANTE	ALGECIRAS	CADIZ		X			
11700342	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL	I.F.P.TORRE ALMIRANTE	ALGECIRAS	CADIZ		X			
11006668	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		ALGODONALES	CADIZ			X	X	X
11000711	INSTITUTO DE BACHILLERATO		ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11000824	INSTITUTO DE BACHILLERATO	TRAFALGAR	BARBATE	CADIZ	X				
11700482	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		BARCA DE LA FLORIDA,LA	CADIZ	X				
11700561	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		BARRIOS LOS	CADIZ	X	X	X	X	
11700421	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		BENALUP	CADIZ	X				
11001014	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		BORNOS	CADIZ		X			
11700494	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		BORNOS	CADIZ	X				
11001750	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SANTA MARIA DEL ROSARIO	CADIZ	CADIZ	X				
11001762	INSTITUTO DE BACHILLERATO	COLUMELA	CADIZ	CADIZ	X		X	X	X
11001828	INSTITUTO DE BACHILLERATO	RAFAEL ALBERTI	CADIZ	CADIZ	X				
11700287	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA CALETA	CADIZ	CADIZ	X				
11700299	INSTITUTO DE BACHILLERATO	DRAGO	CADIZ	CADIZ	X				
11001798	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SAN SEVERIANO	CADIZ	CADIZ		X			
11008501	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	BAHIA DE CADIZ	CADIZ	CADIZ		X			
11001786	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL		CADIZ	CADIZ			X	X	X

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
11700111	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL	I.F.P.SAN SEVERIANO	CADIZ	CADIZ				X	
11700317	I.B.A.D.		CADIZ	CADIZ	X				
11002213	INSTITUTO DE BACHILLERATO	POETA GARCIA GUTIERREZ	CHICLANA DE LA FRONT.	CADIZ		X			
11700123	INSTITUTO DE BACHILLERATO	HUERTA DEL ROSARIO	CHICLANA DE LA FRONT.	CADIZ		X			
11007582	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	PABLO RUIZ PICASSO	CHICLANA DE LA FRONT.	CADIZ			X	X	
11700354	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		CHICLANA DE LA FRONT.	CADIZ			X		
11008471	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SALMEDINA	CHIPIONA	CADIZ	X				
11008461	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA ATALAYA	CONIL DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11003205	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PADRE LUIS COLOMA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11003217	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALVAR NUÑEZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11007387	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ASTA REGIA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11008483	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JOSE M.CABALLERO BONALD	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11700160	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NUMERO 5	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	X		X		
11700172	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SANTA ISABEL DE HUNGRIA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11003230	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LA GRANJA	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ			X		
11007922	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	FRANCISCO ROMERO VARGAS	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ			X		
11008513	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ANDRES BENITEZ	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ			X		
11700548	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I.B.JOSE M.CAB.BONALD	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11700101	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL	(LA MERCED)	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ			X		
11700184	INSTITUTO DE BACHILLERATO		JIMENA DE LA FRONTERA	CADIZ	X				
11003862	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MENENDEZ TOLOSA	LINEA DE CONCEPCION,LA	CADIZ	X		X	X	X
11003916	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MAR DE PONIENTE	LINEA DE CONCEPCION,LA	CADIZ	X				
11003874	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MEDITERRANEO	LINEA DE CONCEPCION,LA	CADIZ			X	X	X
11003886	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VIRGEN DE LA ESPERANZA	LINEA DE CONCEPCION,LA	CADIZ			X		
11004039	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SIDON	MEDINA-SIDONIA	CADIZ	X				
11007910	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SAN JUAN DE DIOS	MEDINA-SIDONIA	CADIZ			X	X	X
11006671	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ZAFRAMAGON	OLVERA	CADIZ	X		X		
11700500	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		PRADO DEL REY	CADIZ	X				
11004416	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PEDRO MUÑOZ SECA	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	X				
11008525	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SANTO DOMINGO	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	X				
11004428	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MAR DE CADIZ	PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ			X	X	X
11700445	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ			X	X	
11700551	EXTENSION INST.ENSEÑANZA SECUNDARIA		PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ			X		
11004672	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MANUEL DE FALLA	PUERTO REAL	CADIZ	X				
11004696	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VIRGEN DEL CARMEN	PUERTO REAL	CADIZ			X	X	

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
11700433	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	PROFESOR ANTONIO MURO	PUERTO REAL	CADIZ	X				
11004866	INSTITUTO DE BACHILLERATO		ROTA	CADIZ	X				
11007533	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		ROTA	CADIZ		X			
11005241	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ISLA DE LEON	SAN FERNANDO	CADIZ	X				
11700147	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA BAHIA	SAN FERNANDO	CADIZ	X				
11005275	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LAS SALINAS	SAN FERNANDO	CADIZ		X	X	X	X
11008239	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SANCTI PETRI	SAN FERNANDO	CADIZ		X	X	X	X
11700512	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I.B. LA BAHIA	SAN FERNANDO	CADIZ	X				
11005755	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JOSE CADALSO	SAN ROQUE	CADIZ	X				
11005743	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	HOSTELERA	SAN ROQUE	CADIZ		X			
11007791	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	C.CASTILLA DEL PINGO	SAN ROQUE	CADIZ		X	X	X	X
11005551	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FRANCISCO PACHECO	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	X				
11700196	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CRISTOBAL COLOM	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ			X	X	X
11005639	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	DOÑANA	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ		X			
11700573	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	X				
11700585	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		TARIFA	CADIZ	X	X	X		
11700159	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALVENTUS	TREBUJENA	CADIZ	X				
11006681	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NJA.SRA.DE LOS REMEDIOS	UBRIQUE	CADIZ	X				
11006693	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LAS CUMBRES	UBRIQUE	CADIZ		X	X		
11700597	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ	X	X	X	X	X
11007545	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CASTILLO DE MATRERA	VILLAMARTIN	CADIZ	X				
14000148	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VICENTE NUÑEZ	AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	X				
14007635	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA		X			
14008068	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	CARBULA	ALMODOVAR DEL RIO	CORDOBA		X	X	X	X
14000483	INSTITUTO DE BACHILLERATO	L.CARRILLO DE SOTOMAYOR	BAENA	CORDOBA	X				
14000689	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JUAN DE MENA	BUJALANCE	CORDOBA	X				
14000847	INSTITUTO DE BACHILLERATO	AGUILAR Y ESLAVA	CABRA	CORDOBA	X				
14000835	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	F.SOLIS VILLECHENOUS	CABRA	CORDOBA		X			
14700298	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	(NUEVAS POBLACIONES)	CARLOTA LA	CORDOBA	X	X			
14001347	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ATEGUA	CASTRO DEL RIO	CORDOBA	X				
14001384	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	CRISTOBAL M. TOLEDO	CASTRO DEL RIO	CORDOBA		X			
14002960	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LUIS DE GONGORA	CORDOBA	CORDOBA	X			X	
14002972	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SENECA	CORDOBA	CORDOBA	X				
14002984	INSTITUTO DE BACHILLERATO	AVERROES	CORDOBA	CORDOBA	X				
14002996	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LOPEZ NEYRA	CORDOBA	CORDOBA	X				
14007180	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BLAS INFANTE	CORDOBA	CORDOBA	X				

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
14007659	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA	X				
14700146	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NUM.9 (PARQUE FIDIANA)	CORDOBA	CORDOBA	X				
14700161	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MEDINA-AZAHARA	CORDOBA	CORDOBA	X				
14007374	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LA FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA			X		
14007945	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	TRASSIERRA	CORDOBA	CORDOBA		X	X	X	X
14008056	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SAN ALVARO	CORDOBA	CORDOBA		X			
14002923	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	MATMONIDES	CORDOBA	CORDOBA		X			
14700067	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	ALNAKEN II	CORDOBA	CORDOBA	X	X			
14700079	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	GRAN CAPITAN	CORDOBA	CORDOBA	X	X			
14700286	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	ANGEL DE SAAVEDRA	CORDOBA	CORDOBA	X	X			
14700018	I.B.A.D.		CORDOBA	CORDOBA	X				
14003551	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FRANCISCO DE LOS RIOS	FERNAN-NUÑEZ	CORDOBA	X				
14003708	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LOPE DE VEGA	FUENTE OBEJUNA	CORDOBA		X	X		
14700304	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	COLONIAL	FUENTE-PALMERA	CORDOBA			X	X	X
14004105	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PADRE JUAN RUIZ	HINOJOSA DEL DUQUE	CORDOBA	X				
14004099	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	JEREZ Y CABALLERO	HINOJOSA DEL DUQUE	CORDOBA		X			
14004580	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MARQUES DE COMARES	LUCENA	CORDOBA	X				
14007404	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	JUAN DE AREJULA	LUCENA	CORDOBA		X			
14004841	INSTITUTO DE BACHILLERATO	INCA GARCILASO	MONTILLA	CORDOBA	X			X	
14004828	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		MONTILLA	CORDOBA		X			
14004981	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SANTOS ISASA	MONTORO	CORDOBA	X				
14004971	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ANTONIO GALAN ACOSTA	MONTORO	CORDOBA		X			
14005298	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ANTONIO GALA	PALMA DEL RIO	CORDOBA	X				
14005501	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALTO GUADIATO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CORDOBA	X				
14005493	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	FLORENCIO PINTADO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CORDOBA		X			
14005560	INSTITUTO DE BACHILLERATO		POSADAS	CORDOBA	X				
14005663	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LOS PEDROCHES	POZOBLANCO	CORDOBA	X				
14007684	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ANTONIO MARIA CALERO	POZOBLANCO	CORDOBA		X			
14005936	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALVAREZ CUBERO	PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA	X				
14005912	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	FERNANDO III EL SANTO	PRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA		X			
14006217	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MANUEL REINA	PUENTE-GENIL	CORDOBA	X				
14007350	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ING. JUAN DE LA CIERVA	PUENTE-GENIL	CORDOBA		X	X	X	
14006345	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PROFESOR TIERNO GALVAN	RAMBLA LA	CORDOBA	X				
14006485	INSTITUTO DE BACHILLERATO		RUTE	CORDOBA	X				
14007428	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		RUTE	CORDOBA		X			

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESD	B.E.	MOD
14006576	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ARCELACIS	SANTAELLA	COROBA			X	X	
14700316	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	(LA JARA)	VILLANUEVA DE COROBA	COROBA	X		X		X
18700347	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		ALBUÑOL	GRANADA	X				
18700451	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		ALHAMA DE GRANADA	GRANADA	X	X			
18000601	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ANTIGUA SEXI	ALMUÑECAR	GRANADA	X				
18700463	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	(AL ANDALUS)	ALMUÑECAR	GRANADA		X	X	X	
18700232	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALBA LONGA	ARMILLA	GRANADA	X				
18000787	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	LUIS BUENO CRESPO	ARMILLA	GRANADA		X	X	X	X
18000908	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ILIBERIS	ATARFE	GRANADA	X				
18009407	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		ATARFE	GRANADA		X			
18001147	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JOSE DE MORA	BAZA	GRANADA	X				
18001123	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	PEDRO JIMENEZ MONTOYA	BAZA	GRANADA		X	X	X	X
18700359	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		BAZA	GRANADA	X				
18700360	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		CHAUCHINA	GRANADA	X				
18002243	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FEDERICO GARCIA LORCA	CHURRIANA DE LA VEGA	GRANADA	X				
18001834	INSTITUTO DE BACHILLERATO	EMILIO MUÑOZ	COGOLLOS-VEGA	GRANADA	X				
18009778	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALONSO CANO	DURCAL	GRANADA	X				
18009419	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VALLE DE LECRIN	DURCAL	GRANADA		X	X	X	
18700372	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		GABIA LA GRANDE	GRANADA	X				
18004264	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PADRE SUAREZ	GRANADA	GRANADA	X				
18004276	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ANGEL GANIVET	GRANADA	GRANADA	X				
18004291	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PADRE MANJON	GRANADA	GRANADA	X				
18008841	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CARTUJA	GRANADA	GRANADA	X				
18009195	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MARIANA PINEDA	GRANADA	GRANADA	X				
18009249	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA CHANA	GRANADA	GRANADA	X				
18009389	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALBAYZIN	GRANADA	GRANADA	X				
18010185	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALHAMBRA	GRANADA	GRANADA	X				
18010446	INSTITUTO DE BACHILLERATO	GENERALIFE	GRANADA	GRANADA	X				
18111111	INSTITUTO DE BACHILLERATO	A DISTANCIA	GRANADA	GRANADA	X				
18700013	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FRAY LUIS DE GRANADA	GRANADA	GRANADA	X				
18700037	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PEDRO SOTO DE ROJAS	GRANADA	GRANADA	X				
18004355	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	HURTADO DE MENDOZA	GRANADA	GRANADA		X			
18004458	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANADA	GRANADA		X			
18004288	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	HERMENEGILDO LANZ	GRANADA	GRANADA		X	X	X	X
18009377	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	AYNADAMAR	GRANADA	GRANADA		X	X	X	X

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESD	B.E.	MOD
18700098	I. POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	(ZAIDIN-VERGELES)	GRANADA	GRANADA		X			X
18700293	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	NUMERO 1	GRANADA	GRANADA	X				
18700311	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	NUMERO 2	GRANADA	GRANADA	X				
18700441	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	NUMERO 3	GRANADA	GRANADA	X				
18004793	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PEDRO A.DE ALARCON	GUADIX	GRANADA	X				
18004801	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PADRE POVEDA	GUADIX	GRANADA	X				
18009213	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ACCI	GUADIX	GRANADA		X			
18005141	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA SAGRA	HUESCAR	GRANADA	X				
18005153	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		HUESCAR	GRANADA		X	X	X	
18700301	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		HUETOR-TAJAR	GRANADA			X		
18009201	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		HUETOR-VEGA	GRANADA		X			
18005372	INSTITUTO DE BACHILLERATO	DIEGO DE SILOE	ILLORA	GRANADA	X				
18005384	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ILLYMRA	ILLORA	GRANADA		X			
18700475	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		IZNALLOZ	GRANADA	X	X			
18005980	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VIRGEN DE LA CARIDAD	LOJA	GRANADA	X				
18005992	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MORAIMA	LOJA	GRANADA		X	X		X
18700414	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		LOJA	GRANADA	X				
18700487	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		MONTEFRIO	GRANADA	X	X	X		
18007046	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FCD. JAVIER DE BURGOS	MOTRIL	GRANADA	X				
18007058	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JULIO RODRIGUEZ	MOTRIL	GRANADA	X				
18700049	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JOSE MARTIN RECUERDA	MOTRIL	GRANADA	X				
18007022	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	(LA ZAFRA)	MOTRIL	GRANADA		X	X	X	
18700426	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I.B. J.M.RECUERDA	MOTRIL	GRANADA	X				
18700323	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		MOTRIL	GRANADA		X			
18007344	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALPUJARRA	ORGIVA	GRANADA	X				
18009390	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	FRANCISCO SOTO CARMONA	ORGIVA	GRANADA		X			
18009432	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	CERRO DE LOS INFANTES	PINOS-PUENTE	GRANADA		X	X	X	
18009961	INSTITUTO DE BACHILLERATO		SALOBREÑA	GRANADA	X				
18008257	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JIMENEZ DE QUESADA	SANTA FE	GRANADA	X				
18009444	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	HISPANOID	SANTA FE	GRANADA		X			
18700438	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		SIERRA NEV.-PRADOLLANO	GRANADA	X				
18008464	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ULYSSEA	UGIJAR	GRANADA			X	X	
18700244	INSTITUTO DE BACHILLERATO	TREVENQUE	ZUBIA LA	GRANADA	X				
21003979	INSTITUTO DE BACHILLERATO	DORANA	ALMONTE	HUELVA	X				
21000221	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	INFANTA CRISTINA	ALMONTE	HUELVA		X			

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESD	B.E.	MOD
21000310	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		ALOSNO	HUELVA		X			
21003694	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ARACENA	ARACENA	HUELVA		X	X		X
21700289	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	(SAN BLAS)	ARACENA	HUELVA	X		X	X	X
21000528	INSTITUTO DE BACHILLERATO	GUADIANA	AYAMONTE	HUELVA	X				
21003700	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LEON ORTEGA	AYAMONTE	HUELVA		X			
21000693	INSTITUTO DE BACHILLERATO	DELGADO HERNANDEZ	BOLLULLOS CONDADO	HUELVA	X				
21700061	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CATED. PULIDO RUBIO	BONARES	HUELVA	X				
21003323	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	DIEGO MACIAS	CALAÑAS	HUELVA		X			
21000899	INSTITUTO DE BACHILLERATO	RAFAEL REYES	CARTAYA	HUELVA	X				
21001028	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SAN JOSE	CORTEGANA	HUELVA	X				
21700034	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ODIEL	GIBRALEON	HUELVA	X				
21001892	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA RABIDA	HUELVA	HUELVA	X				
21001909	INSTITUTO DE BACHILLERATO	D.DE GUZMAN Y QUESADA	HUELVA	HUELVA	X				
21001910	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALONSO SANCHEZ	HUELVA	HUELVA	X				
21001995	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALTO CONQUERO	HUELVA	HUELVA	X				
21003301	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA ORDEN	HUELVA	HUELVA	X				
21003980	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JOSE CABALLERO	HUELVA	HUELVA	X				
21700058	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PABLO NERUDA	HUELVA	HUELVA	X				
21002011	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LA MARISMA	HUELVA	HUELVA		X	X		X
21003712	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	NUMERO 2	HUELVA	HUELVA		X	X		X
21700010	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SAN SEBASTIAN	HUELVA	HUELVA		X			
21001922	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL		HUELVA	HUELVA		X	X	X	X
21700046	I.B.A.D.		HUELVA	HUELVA	X				
21002100	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PADRE J.MIRABENT	ISLA CRISTINA	HUELVA	X				
21002240	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	EL SUR	LEPE	HUELVA		X			
21700241	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		LEPE	HUELVA	X				
21700290	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	(CUENCA MINERA)	MINAS DE RIOTINTO	HUELVA	X	X	X	X	X
21004169	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JUAN RAMON JIMENEZ	MOGUER	HUELVA	X		X	X	
21002483	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VAZQUEZ DIAZ	NERVA	HUELVA	X		X	X	X
21002562	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PEDRO ALONSO MORGADO	PALMA DEL CONDADO LA	HUELVA	X				
21002549	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	EL VALLE	PALMA DEL CONDADO LA	HUELVA		X			
21003128	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CARABELAS	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA	X				
21002628	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	PROFESOR RGUEZ. CASAADO	PALOS DE LA FRONTERA	HUELVA		X			
21700204	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		PATERNA DEL CAMPO	HUELVA	X				
21003736	INSTITUTO DE BACHILLERATO	DEL ANDEVALO	PUEBLA DE GUZMAN LA	HUELVA	X				
21700307	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	(SALTES)	PUNTA UMBRIA	HUELVA	X	X			

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
21700319	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		SANTA OLALLA DEL CALA	HUELVA	X	X			
21003165	INSTITUTO DE BACHILLERATO	DIEGO ANGULO	VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA	X				
21002951	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	DON BOSCO	VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA		X			
23000106	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALFONSO XI	ALCALA LA REAL	JAEN	X				
23000313	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PRINCIPE FELIPE	ALCAUDETE	JAEN	X				
23700049	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SALUST. TORRES ROMERO	ALCAUDETE	JAEN		X			
23000556	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NTRA. SRA. DE LA CABEZA	ANDUJAR	JAEN	X				
23005694	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JANDULA	ANDUJAR	JAEN	X				
23000702	INSTITUTO DE BACHILLERATO	REY ALHAMAR	ARJONA	JAEN	X				
23004914	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	H. MARTIN JIMENA JURADO	ARJONA	JAEN		X			
23000817	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SANTISIMA TRINIDAD	BAEZA	JAEN	X				
23000830	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ANDRES DE VANDELVIRA	BAEZA	JAEN		X			
23000908	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MARIA BELLIDO	BAILEN	JAEN	X				
23005360	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	INFANTA ELENA	BAILEN	JAEN		X			
23700384	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		BAILEN	JAEN					
23000994	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SIERRA DE SEGURA	BEAS DE SEGURA	JAEN	X				
23001020	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VIRGEN DE LA PAZ	BEAS DE SEGURA	JAEN		X			
23700256	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		CAMPILLO DE ARENAS	JAEN	X		X	X	
23001287	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MARTIN MALAJA	CAROLINA LA	JAEN	X				
23005049	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	PABLO DE OLAVIDE	CAROLINA LA	JAEN		X	X		X
23001381	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALTO GUADALQUIVIR	CAZORLA	JAEN	X				
23005050	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SIERRA DE CAZORLA	CAZORLA	JAEN		X			
23700268	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		CORTIJOS NUEVOS	JAEN			X	X	
23004926	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SIERRA MAGINA	HUELMA	JAEN		X	X	X	
23002401	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VIRGEN DEL CARMEN	JAEN	JAEN	X				
23002413	INSTITUTO DE BACHILLERATO	STA. CATALINA DE ALEJ.	JAEN	JAEN	X				
23002474	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JABALCUZ	JAEN	JAEN	X				
23005062	INSTITUTO DE BACHILLERATO	AURINGIS	JAEN	JAEN	X				X
23005906	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FUENTE DE LA PEÑA	JAEN	JAEN	X				
23005529	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SAN JUAN BOSCO	JAEN	JAEN		X	X	X	X
23002449	I. POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	LAS FUENTEZUELAS	JAEN	JAEN		X			
23700271	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	NUMERO 1	JAEN	JAEN		X	X		
23600021	I.B.A.D.		JAEN	JAEN	X				
23002541	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JUAN LOPEZ MORILLAS	JODAR	JAEN	X				
23004938	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MARCISO MESA FERNANDEZ	JODAR	JAEN		X			
23002841	INSTITUTO DE BACHILLERATO	HUARTE DE SAN JUAN	LINARES	JAEN	X				

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESD	B.E.	MOD
23005141	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CASTULO	LINARES	JAEN	X				
23005979	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	HINILCE	LINARES	JAEN		X	X		X
23002851	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	REYES DE ESPAÑA	LINARES	JAEN		X	X	X	
23700396	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	A DISTANCIA	LINARES	JAEN	X				
23700281	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	ORETANIA	LINARES	JAEN	X				
23005153	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SIERRA MAGINA	MANCHA REAL	JAEN	X				
23005074	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	PEÑA DEL AGUILA	MANCHA REAL	JAEN			X		X
23700293	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		MARMOLEJO	JAEN	X	X			
23003119	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FERNANDO III	MARTOS	JAEN	X				
23003132	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SAN FELIPE NERI	MARTOS	JAEN		X	X		X
23700301	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		MENGIBAR	JAEN	X	X			
23003363	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NTRA. SRA. DE ALHARILLA	PORCUNA	JAEN	X				
23005086	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	OBULCO	PORCUNA	JAEN		X			
23005372	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	GUADALENTIN	POZO ALCON	JAEN		X	X	X	X
23005384	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	RAFAEL ZABALETA	QUESADA	JAEN		X			
23700311	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		QUESADA	JAEN	X				
23700414	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		SANTIAGO DE LA ESPADA	JAEN			X	X	
23003624	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CARDENAL MERINO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	JAEN	X				
23005396	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	EL CONDADO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	JAEN		X			
23700323	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	DOCTOR FRANCISCO MARIN	SILES	JAEN	X	X	X		
23003934	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MIGUEL SANCHEZ LOPEZ	TORREDELCAMPO	JAEN	X				
23003983	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SANTO REINO	TORREDONJIMENO	JAEN	X				
23700335	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	ACEBUCHE	TORREDONJIMENO	JAEN		X			
23700244	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		TORREPEROGIL	JAEN			X		
23004252	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SAN JUAN DE LA CRUZ	UBEDA	JAEN	X				
23006029	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FRANCISCO DE LOS COBOS	UBEDA	JAEN	X				
23004264	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	LOS CERROS	UBEDA	JAEN		X			
23700347	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		VALDEPEÑAS DE JAEN	JAEN	X				
23700359	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		VILCHES	JAEN			X	X	
23004513	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ANDRES SEGOVIA	VILLACARRILLO	JAEN	X				
23004525	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VERACRUZ	VILLACARRILLO	JAEN		X	X	X	X
23700220	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA PANDERA	VILLARES LOS	JAEN	X				
29700680	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		ALGARROBO	MALAGA			X		
29700114	INSTITUTO DE BACHILLERATO	GERALD BREMAN	ALHAURIN DE LA TORRE	MALAGA	X				
29000529	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ANTONIO GALA	ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA		X			

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESD	B.E.	MOD
29700692	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA	X				
29000694	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LAS FLORES	ALORA	MALAGA	X				
29011229	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VALLE DEL SOL	ALORA	MALAGA			X		
29700618	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	SERRANIA	ALOZAINA	MALAGA	X				
29001145	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PEDRO ESPINOSA	ANTEQUERA	MALAGA	X				
29010857	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PINTOR JOSE MARIA FERNA	ANTEQUERA	MALAGA	X				
29012052	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		ANTEQUERA	MALAGA			X	X	
29001421	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LUIS BARAHONA DE SOTO	ARCHIDONA	MALAGA	X		X		X
29010869	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	JOSE NAVARRO Y ALBA	ARCHIDONA	MALAGA			X	X	
29700606	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		ARRIATE	MALAGA			X		
29012064	INSTITUTO DE BACHILLERATO		ARROYO DE LA MIEL	MALAGA	X		X	X	X
29700621	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		ARROYO DE LA MIEL	MALAGA	X				
29009892	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	AL-BAYTAR	BENALMADENA	MALAGA			X		
29001868	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CAMILO JOSE CELA	CAMPILLOS	MALAGA	X		X		
29700631	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	VALLE DEL AZAHAR	CARTAMA	MALAGA	X				
29700357	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	JACARANDA	CHURRIANA	MALAGA			X	X	X
29002332	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LICINIO DE LA FUENTE	COIN	MALAGA	X				
29700205	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		COIN	MALAGA			X		
29011734	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ANDRES PEREZ SERRANO	CORTES DE LA FRONTERA	MALAGA	X				
29002885	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MONTERROSO	ESTEPONA	MALAGA	X				
29009909	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MAR DE ALBORAN	ESTEPONA	MALAGA			X	X	X
29003041	INSTITUTO DE BACHILLERATO	NUMERO 1	FUENGIROLA	MALAGA	X				
29700497	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LOS BOLTRES	FUENGIROLA	MALAGA	X		X	X	
29009910	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		FUENGIROLA	MALAGA			X		
29700709	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		LAGUNAS LAS	MALAGA	X				
29005928	INSTITUTO DE BACHILLERATO	M. SRA. DE LA VICTORIA	MALAGA	MALAGA	X				
29005953	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VICENTE ESPINEL	MALAGA	MALAGA	X				
29005965	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SIERRA BERMEJA	MALAGA	MALAGA	X				
29005977	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CANOVAS DEL CASTILLO	MALAGA	MALAGA	X				
29009260	INSTITUTO DE BACHILLERATO	EMILIO PRADOS	MALAGA	MALAGA	X				
29009272	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PABLO PICASSO	MALAGA	MALAGA	X				
29009922	INSTITUTO DE BACHILLERATO	EL PALO	MALAGA	MALAGA	X				
29009934	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SALVADOR RUEDA	MALAGA	MALAGA	X				
29010201	INSTITUTO DE BACHILLERATO	(BDA. VIRGEN DE BELEN)	MALAGA	MALAGA	X				
29011539	INSTITUTO DE BACHILLERATO	(BARRIADA HUELIN)	MALAGA	MALAGA	X				

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B. E.	MOD
29012076	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BEN GABIROL	MALAGA	MALAGA	X		X	X	
29700011	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CAMPANILLAS	MALAGA	MALAGA	X				
29700096	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LITORAL	MALAGA	MALAGA	X				
29700102	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MIRAF. DE LOS ANGELES	MALAGA	MALAGA	X				
29700400	INSTITUTO DE BACHILLERATO	(PUERTO DE LA TORRE)	MALAGA	MALAGA	X		X	X	X
29700412	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PORTADA ALTA	MALAGA	MALAGA	X		X	X	
29700503	INSTITUTO DE BACHILLERATO	(LAS PIRAMIDES)	MALAGA	MALAGA	X		X	X	
29005916	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LA ROSALEDA	MALAGA	MALAGA		X	X	X	
29010365	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	NUMERO 1	MALAGA	MALAGA		X			
29010870	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MARE NOSTRUM	MALAGA	MALAGA		X	X	X	X
29012106	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MIGUEL ROMERO ESTEO	MALAGA	MALAGA		X	X		X
29700047	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MARTIN ALDEHUELA	MALAGA	MALAGA		X			
29700060	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	EL MAYORAZGO	MALAGA	MALAGA		X			
29700333	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SANTA BARBARA	MALAGA	MALAGA		X	X	X	X
29700527	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	NUMERO 8	MALAGA	MALAGA		X	X	X	
29005989	I. POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	JESUS MARIN	MALAGA	MALAGA		X			
29700746	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I. S. EL PALO	MALAGA	MALAGA	X				
29700242	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	NUMERO 1	MALAGA	MALAGA	X	X	X	X	
29006854	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SIERRA BLANCA	MARBELLA	MALAGA	X				
29700126	INSTITUTO DE BACHILLERATO	RIO VERDE	MARBELLA	MALAGA	X				
29006830	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	GUADALPIN	MARBELLA	MALAGA		X	X	X	X
29700758	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		MARBELLA	MALAGA	X	X			
29700023	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SIERRA DE MIJAS	MIJAS	MALAGA	X				
29007214	INSTITUTO DE BACHILLERATO		NERJA	MALAGA	X				
29007241	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	EL CHAPARIL	NERJA	MALAGA		X			
29700761	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	(ALTA AXARQUIA)	PERIANA	MALAGA	X		X	X	
29700369	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BEN AL JATIB	RINCON DE LA VICTORIA	MALAGA	X		X	X	
29700059	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	BEZMILIANA	RINCON DE LA VICTORIA	MALAGA		X	X		
29007998	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PEREZ DE GUZMAN	RONDA	MALAGA	X		X	X	X
29700230	INSTITUTO DE BACHILLERATO	DOCTOR RQUEJ. DELGADO	RONDA	MALAGA	X		X		
29007962	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	MARTIN RIVERO	RONDA	MALAGA		X	X	X	X
29700035	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	NUMERO 2	RONDA	MALAGA		X	X	X	X
29700722	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		SAN LUIS DE SABINILLAS	MALAGA	X				
29011540	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SALDUBA	SAN PEDRO DE ALCANTARA	MALAGA	X				
29010444	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VEGA DE MAR	SAN PEDRO DE ALCANTARA	MALAGA		X			
29700771	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		SAN PEDRO DE ALCANTARA	MALAGA	X				

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
29011552	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MARIA ZAMBRANO	TORRE DEL MAR	MALAGA	X				
29700345	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		TORRE DEL MAR	MALAGA		X	X		
29006568	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LOS MANANTIALES	TORREMOLINOS	MALAGA	X				
29009958	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JORGE GUILLEN	TORROX	MALAGA	X				
29008671	INSTITUTO DE BACHILLERATO	REYES CATOLICOS	VELEZ-MALAGA	MALAGA	X				
29700424	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALMENARA	VELEZ-MALAGA	MALAGA	X				
29008681	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	JUAN DE LA CIERVA	VELEZ-MALAGA	MALAGA		X			
41700105	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALBERO	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	X				
41000272	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CRISTOBAL DE MONROY	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	X				
41000284	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	AL-GUADAIRA	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA		X	X		X
41011014	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	PROFESOR TIerno GALVAN	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA		X	X		X
41011002	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ILIPA MAGNA	ALCALA DEL RIO	SEVILLA		X	X		
41700968	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		ALGABA LA	SEVILLA	X				
41000557	INSTITUTO DE BACHILLERATO	AL ANDALUS	ARAHAL EL	SEVILLA	X				
41000569	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LA CAMPIÑA	ARAHAL EL	SEVILLA		X			
41700853	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		BRENES	SEVILLA			X		
41700971	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		BURGUILLOS	SEVILLA	X				
41700889	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		CABEZAS DE S.JUAN, LAS	SEVILLA	X	X	X		
41000880	INSTITUTO DE BACHILLERATO	TARTESSOS	CAMAS	SEVILLA	X				
41009573	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	CAMAS	CAMAS	SEVILLA		X			
41700981	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		CAMAS	SEVILLA	X				
41701158	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		CANTILLANA	SEVILLA	X		X		X
41001094	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MAESE RODRIGO	CARMONA	SEVILLA	X				
41009585	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ARRABAL	CARMONA	SEVILLA		X			
41011026	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALIXAR	CASTILLEJA CUESTA	SEVILLA	X				
41700993	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		CASTILLEJA CUESTA	SEVILLA	X				
41700865	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	EL CARMEN	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	X		X		X
41001367	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SAN FERNANDO	CONSTANTINA	SEVILLA	X				
41009809	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LACUNTI MURGIS	CONSTANTINA	SEVILLA		X			
41001461	INSTITUTO DE BACHILLERATO	RODRIGO CARO	CORIA DEL RIO	SEVILLA	X				
41001471	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	CAURA	CORIA DEL RIO	SEVILLA		X			
41001707	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VIRGEN DE VALME	DOS HERMANAS	SEVILLA	X				
41011038	INSTITUTO DE BACHILLERATO	GONZALO HAZARENO	DOS HERMANAS	SEVILLA	X				
41700361	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	TORRE DE LOS HERBEROS	DOS HERMANAS	SEVILLA		X			
41001719	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL	EL ARENAL	DOS HERMANAS	SEVILLA		X			

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
41700877	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		DOS HERMANAS	SEVILLA	X				
41001938	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SAN FULGENCIO	ECIJA	SEVILLA	X				
41001941	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LUIS VELEZ DE GUEVARA	ECIJA	SEVILLA			X		
41701006	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		ECIJA	SEVILLA	X				
41008970	INSTITUTO DE BACHILLERATO	AGUILAR Y CAMO	ESTEPA	SEVILLA	X				
41002013	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	OSTIPPO	ESTEPA	SEVILLA			X		
41701018	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		ESTEPA	SEVILLA	X				
41701021	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		GERENA	SEVILLA			X	X	
41700439	INSTITUTO DE BACHILLERATO	EL MAJUELO	GINES	SEVILLA	X				
41700531	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		GINES	SEVILLA			X		
41701031	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		HERRERA	SEVILLA	X				
41002359	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VIRGEN DEL CASTILLO	LEBRIJA	SEVILLA	X				
41009822	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	BAJO GUADALQUIVIR	LEBRIJA	SEVILLA			X		
41002441	INSTITUTO DE BACHILLERATO	GUADALQUIVIR	LORA DEL RIO	SEVILLA	X				
41002451	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	AXATI	LORA DEL RIO	SEVILLA			X		
41009469	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LOS ALCORES	MAIRENA DEL ALCOR	SEVILLA	X				
41700099	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JUAN DE MAIRENA	MAIRENA DEL ALJARAFE	SEVILLA	X				
41700351	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ATENEA	MAIRENA DEL ALJARAFE	SEVILLA			X	X	X
41002694	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ISIDRO DE ARCENEGUI	MARCHENA	SEVILLA	X				
41008507	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LOPEZ DE ARENAS	MARCHENA	SEVILLA			X		
41700762	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		MARCHENA	SEVILLA			X		
41700750	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		MARTIN DE LA JARA	SEVILLA			X		
41701043	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		MONTELLANO	SEVILLA	X				
41002955	INSTITUTO DE BACHILLERATO	F. BARTOLOME DE LAS C.	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA	X				
41701055	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA			X		
41701161	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		OLIVARES	SEVILLA	X				
41003066	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FCO. RODRIGUEZ MARIN	OSUNA	SEVILLA	X				
41009123	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	SIERRA SUR	OSUNA	SEVILLA			X		
41008994	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MAESTRO DIEGO LLORENTE	PALACIOS-VILLAFRANCA	SEVILLA	X				
41003182	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	AL-MUDEYME	PALACIOS-VILLAFRANCA	SEVILLA			X	X	
41009007	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LAS MARISMAS	PILAS	SEVILLA	X				
41700890	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	TORRE DEL REY	PILAS	SEVILLA			X	X	
41700907	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	CASTILLO DE LUNA	PUEBLA DE CAZALLA LA	SEVILLA	X		X		
41700348	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ALCARTIA	PUEBLA DEL RIO	SEVILLA			X	X	X
41003741	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MIGUEL DE MAÑARA	S. JOSE DE LA RINCONADA	SEVILLA	X		X		

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESO	B.E.	MOD
41003765	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	S. JOSE DE LA RINCONADA	S. JOSE DE LA RINCONADA	SEVILLA		X	X		
41700543	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL		S. JOSE DE LA RINCONADA	SEVILLA		X	X		
41009019	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MATED ALEMAN	SAN JUAN AZNALFARACHE	SEVILLA	X				
41700828	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		SAN JUAN AZNALFARACHE	SEVILLA	X				
41009457	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALJARAFE	SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA	X				
41003959	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	GUADAJAR	SANLUCAR LA MAYOR	SEVILLA		X			
41701079	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		SAUCEJO EL	SEVILLA	X				
41006894	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SAN ISIDORO	SEVILLA	SEVILLA	X				
41006900	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VELAZQUEZ	SEVILLA	SEVILLA	X				
41006912	INSTITUTO DE BACHILLERATO	GUSTAVO ADOLFO BECQUER	SEVILLA	SEVILLA	X				
41006924	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FERNANDO DE HERRERA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41006936	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MURILLO	SEVILLA	SEVILLA	X				
41006948	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MARTINEZ MONTAÑES	SEVILLA	SEVILLA	X				
41006951	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LUCA DE TENA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41007357	INSTITUTO DE BACHILLERATO	VICENTE ALEXANDRE	SEVILLA	SEVILLA	X				
41007451	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PINO MONTANO	SEVILLA	SEVILLA	X				
41008520	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LUIS CERNUDA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41008532	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SAN PABLO	SEVILLA	SEVILLA	X				
41009044	INSTITUTO DE BACHILLERATO	RAMON CARANDE	SEVILLA	SEVILLA	X		X	X	X
41009068	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ	SEVILLA	SEVILLA	X				
41009071	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ANTONIO MACHADO	SEVILLA	SEVILLA	X				
41010541	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JOAQUIN TURINA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41010757	INSTITUTO DE BACHILLERATO	(BDA. SAN JERONIMO)	SEVILLA	SEVILLA	X				
41010769	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MERVION	SEVILLA	SEVILLA	X				
41700038	INSTITUTO DE BACHILLERATO	MACARENA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41700041	INSTITUTO DE BACHILLERATO	TRIANA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41700051	INSTITUTO DE BACHILLERATO	LA PAZ	SEVILLA	SEVILLA	X				
41700385	INSTITUTO DE BACHILLERATO	V CENTENARIO	SEVILLA	SEVILLA	X				
41700403	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ISBILYA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41700415	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CIUDAD JARDIN	SEVILLA	SEVILLA	X				
41700427	INSTITUTO DE BACHILLERATO	AZAHAR	SEVILLA	SEVILLA	X				
41009056	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	POLIGONO SUR	SEVILLA	SEVILLA		X	X	X	X
41009135	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	HELIPOLIS	SEVILLA	SEVILLA		X			
41009858	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	ALBERT EINSTEIN	SEVILLA	SEVILLA		X			
41009871	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	BEATRIZ DE SUABIA	SEVILLA	SEVILLA		X			

CODIGO	TIPO DE CENTRO	NOMBRE	LOCALIDAD	PROVINCIA	BUP	FP	ESD	B.E.	MOD
4101117	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	(ANTONIO MACHADO)	SEVILLA	SEVILLA		X			
4101129	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	(ALCOSA)	SEVILLA	SEVILLA			X	X	X
4170014	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	JULIO VERNE	SEVILLA	SEVILLA		X	X	X	X
4170075	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	LAS AGUAS	SEVILLA	SEVILLA		X	X		X
4170017	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	(LLANES)	SEVILLA	SEVILLA		X			
41700178	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	PUNTA DEL VERDE	SEVILLA	SEVILLA		X			
41700373	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	(SANTA AURELIA)	SEVILLA	SEVILLA		X	X	X	
41700579	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	(CRUZ DEL CAMPO)	SEVILLA	SEVILLA		X			
41006997	I.POLITECNICO FORMACION PROFESIONAL		SEVILLA	SEVILLA		X			
41701080	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I.B. LUCA DE TENA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41701092	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I.B. NERVION	SEVILLA	SEVILLA				X	
41701109	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I.B. V CENTENARIO	SEVILLA	SEVILLA	X				
41701110	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO	I.B.ISBILYA	SEVILLA	SEVILLA	X				
41700831	SECCION DE FORMACION PROFESIONAL	I.F.P. LLANES	SEVILLA	SEVILLA				X	
41700181	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	HERMANOS MACHADO	SEVILLA	SEVILLA	X	X			
41700191	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	MARIA TERESA LEON	SEVILLA	SEVILLA		X			
41700841	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	NUMERO 3 (LOS VIVEROS)	SEVILLA	SEVILLA		X	X		
41009743	I.B.A.D.		SEVILLA	SEVILLA	X				
41008519	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BELLAVISTA	SEVILLA-BELLAVISTA	SEVILLA	X				
41011041	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		SEVILLA-BELLAVISTA	SEVILLA		X	X		
41009883	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	TORREBLANCA	SEVILLA-TORREBLANCA	SEVILLA		X	X	X	X
41700919	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA	RAMON Y CAJAL	TOCINA	SEVILLA	X		X		
41700063	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	NESTOR ALHENDROS	TOMARES	SEVILLA		X			
41701122	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		TOMARES	SEVILLA	X				
41007898	INSTITUTO DE BACHILLERATO	RUIZ GIJON	UTRERA	SEVILLA	X				
41007904	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	VIRGEN DE CONSOLACION	UTRERA	SEVILLA		X			
41700154	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	NUMERO 2	UTRERA	SEVILLA		X	X		X
41701134	EXTENSION DE INST. BACHILLERATO		VILLAFRANCO GUADALQ.	SEVILLA	X				
41700920	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA		VILLVERDE DEL RIO	SEVILLA	X		X		
41700555	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL		VISO DEL ALCOR,EL	SEVILLA		X			

PROVINCIA LOCALIDAD	CODIGO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION
CADIZ ALGECIRAS	11700231	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MANUEL DE FALLA, S/Nº
CADIZ ARZOS DE LA FRONTERA	11700266	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PLAZA DE SAN PEDRO, S/Nº
CADIZ CADIZ	11007788	CONSERV. PROFESIONAL DE MUSICA	TIRTE, S/Nº, MANUEL DE FALLA
CADIZ SUCALANA DE LA FRONTERA	11700241	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. SANTA ANA, S/Nº
CADIZ EL PUERTO DE SANTA MARÍA	11700378	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PASEO DE LA VICTORIA, S/Nº
CADIZ LA LINEA DE LA CONCEPCION	11700071	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. DEL MAR I. B. Nº 2
CADIZ SAN FERNANDO	11700469	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	C. GARCIA DE LA VERRA, 30
CADIZ SANLUCAR DE BARRAMEDA	11700230	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	BAGOS, S/Nº, CASA DE LA CULTURA
CADIZ BAHIA	14700262	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	JUAN DE OCAÑA, S/Nº
CADIZ CAMIA	14700189	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MARTIN BELDA, 31
CADIZ CORDOBA	14007817	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y BLANCO BELMONTÉ, 14	
CADIZ CORDOBA	14007829	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA	ANGEL DE SAVEDRA, 1
CADIZ CORDOBA	14700223	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. DEL MEDITERRANEO, S/Nº
CADIZ LUCENA	14700122	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CERVANTES, 1
CADIZ MONTILLA	14700237	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	FUENTE ALAMO, 30
CADIZ MORTORO	14700274	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MOLINO S/Nº
CADIZ POZOBLANCO	14700134	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	DR. ANTONIO CARRERA, 46
CADIZ PUERTO DE CORDOBA	14700249	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	RIO, S/Nº
GRANADA BAZA	18700271	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	REYES CATOLICOS, S/Nº
GRANADA GRANADA	18009781	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA	SAN JESUENDO, 46, VICTORIA TUGERI
GRANADA GRANADA	18700189	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y MOLINOS, S/Nº	
GRANADA GRANADA	18700335	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SAN ISIDRO, 74
GRANADA S. JOSE	18700220	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SANTISTEBAN, 2
GRANADA LATA	18700190	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PASEO NAVAZO, S/Nº
GRANADA MÉRIL	18700207	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	GLORIA, 1
HUELVA BOLLULLOS PAR DE CONDADO	21700228	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	P. MIGUEL PEREZ AYALA, 5
HUELVA HUELVA	21004157	CONSERV. PROFESIONAL DE MUSICA	PLAZA DE LA MERCED, 11
HUELVA S. A. CRISTINA	21700101	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CONDE VALLELLANO, S/Nº
HUELVA MÉRIVA	21700216	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CANADILLA, 14
HUELVA T. S. JERONIMO	21700198	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	LARRADOR, 24 - 26
HUELVA VALVERDE DEL CAMPO	21700137	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SOR ANGELA DE LA CRUZ, 8

PROVINCIA LOCALIDAD	CODIGO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION
ALMERIA ALMERIA	04700181	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	SAN JUAN BOSCO, 1
ALMERIA EJIDO (EL)	04700314	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	AVDA. PRINCIPIOS DE ESPAÑA, S/Nº
ALMERIA MAGUEL	04700302	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	AVDA. DE ANDALUCIA, S/Nº
CADIZ CADIZ	11700457	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	PASEO MARITIMO, S/Nº
CADIZ CHICLANA DE LA FRONTERA	11700408	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MURTA DE ROSARIO, S/Nº
CADIZ SAN ROQUE	11700081	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CRUCES DEL TONEL, S/Nº, RP. 122
CADIZ CORDOBA	14700212	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	AVDA. CRISTO BALANES
GRANADA MÉRIL	18700230	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	P.O. XIS, 4
HUELVA ATACONTE	21700231	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	BALONET, 28
HUELVA HUELVA	21000791	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	SANLUCAR DE BARRAMEDA, S/Nº, RP.
JAZEN CAROLINA (LA)	23700232	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CERVANTES, 14
JAZEN JAZEN	23700141	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	PASEO DE LA ESTACION, 44
JAZEN LINARES	23700372	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CORREDORA SAN MARCOS, 40
MÁLAGA FUERTEOLIVA	29700455	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	DMAZ Y VELARDE, S/Nº
MÁLAGA MÁLAGA	29011308	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	PASEO MARITIMOS, 24
MÁLAGA MARELLA	29700464	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	BAJOS DEL ESTADIO, CTRA. SIEN, S/Nº
MÁLAGA RONDA	29700667	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	DOLORES IBARRURI, S/Nº
MÁLAGA VELEZ MÁLAGA	29700679	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	PASEO DE LOS RAMADOS, S/Nº
SEVILLA ALCALA DE GUDALIZA	41700032	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CASTILLO ALCALA DE CERO, S/Nº
SEVILLA LEBRIJA	41700044	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	PLAZA RECTOR MARTINA, S/Nº

ANEXO III			
ANDALUCIA			
ALMERIA ALBOX	04700201	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	GRAL. SAN JUAN DE, C. P. FCO. JENOT
ALMERIA ALMERIA	04008239	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y MADRE REYDIZ, S/Nº	
ALMERIA ALMERIA	04600032	CONSERV. PROFESIONAL DE MUSICA	PADRE REYDIZ, S/Nº
ALMERIA CUYAR DE ALMAYORA	04700211	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CONVENTO, S/Nº
ALMERIA EJIDO (EL)	04700193	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	GRANADA, S/Nº
ALMERIA SUELA DEL RIO	04700294	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ROYA, S/Nº, C. DE MUSICA
ALMERIA VELEZ RIBED	04700296	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CARRERA DEL CARMEN, 19

PROVINCIA	LOCALIDAD	CODIGO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION
JAEN	ALCALA LA REAL	23700153	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. IBEROAMERICANA, 3
JAEN	ANDUJAR	23700098	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PLAZA DE SANTA MARIA, S/Nº
JAEN	BAEZA	23700360	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ACERA DE LA TRINIDAD, 1
JAEN	BAILLEN	23700219	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	HEREDOS DE BAILLEN, 12
JAEN	CAROLINA (1ª)	23700165	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PRIMITIVA, 1
JAEN	CAZORLA	23700190	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CALLE DEL CARRER, 15
JAEN	HUELVA	23700207	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	LA CARCEL, 1
JAEN	JAEN	23700104	CONSERV. PROFESIONAL DE MUSICA	RUIZ GIMENEZ, 1
JAEN	LINARES	23700128	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	FEDERICO RAMIREZ, 29
JAEN	UBEDA	23700086	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PLAZA 1 DE MAYO, 34
MALAGA	ANTEQUERA	29700461	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CARRETERO, S/Nº, CASA CULTURA
MALAGA	FUENGIROLA (LOS BOLLICHES)	29700643	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. JESUS SANTO REINO, S/Nº
MALAGA	MALAGA	29011291	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA	EL EJIDO, S/Nº
MALAGA	MALAGA	29700266	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MARTIN NIQUERO, 4 (EL PALO) EDUAR.
MALAGA	MALAGA	29700278	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	BOA. HIRAMPRES "MANUEL CARRA"
MALAGA	MALAGA	29700281	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CARRETERA DE CADIZ, URB. MEDITERR.
MALAGA	MALAGA	29700291	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PORTADA ALTA, ANTONIO MACHADO
MALAGA	MALAGA	29700309	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y	EL EJIDO, 18
MALAGA	MALAGA	29700552	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ARANGOS, S/Nº (PABLO PICASSO)
MALAGA	RONDA	29700539	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. ANDALUCIA, S/Nº
MALAGA	VELEZ MALAGA	29700540	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ANTIGUA FABRICA DE LARIOS
SEVILLA	ALCALA DE GUADAIRA	41700804	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	DOCTOR FLEMING, S/Nº
SEVILLA	CAZALLA DE LA SIERRA	41700489	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	LA PLAZUELA, 16
SEVILLA	CORIA DEL RIO	41700786	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. 1 DE MAYO, 8
SEVILLA	DOS HERMANAS	41700610	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CRISTIBAL COLON, S/Nº
SEVILLA	ECIJA	41700634	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	JUAN DE ANGULO, 9A
SEVILLA	MAREHA DEL ALJARAFE	41700521	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CALLE NUEVA, 101
SEVILLA	OSUNA	41700592	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	REVILLA, S/N, CASA CULTURA
SEVILLA	RINCONADA (LA)	41700609	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	FRANCISCO DE QUEVEDO
SEVILLA	SEVILLA	41010125	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA	JESUS DEL GRAN PODER, 49
SEVILLA	SEVILLA	41700233	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y	JESUS DEL GRAN PODER, 49

PROVINCIA	LOCALIDAD	CODIGO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION
SEVILLA	SEVILLA	41700269	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. RAMON Y CAJAL
SEVILLA	SEVILLA	41700270	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PAGES DEL CORRO, S/Nº
SEVILLA	SEVILLA	41700282	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	DOCTOR JIMENEZ DIAZ, S/Nº
SEVILLA	SEVILLA	41700294	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	AVDA. DE LA PALMERA, S/Nº
SEVILLA	UTRERA	41700622	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	RODRIGO CAÑO, 4
ANDALUCIA				
PROVINCIA	LOCALIDAD	CODIGO	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION
ALMERIA	ALMERIA	04001242	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	CONDE OFALIA, 30
CADIZ	ALGECIRAS	11000447	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	FRAY TORAS DEL VALLE, 2
CADIZ	CADIZ	11001932	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	TINTE, S/Nº
CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	11003382	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	PORVERA, 5A
CORDOBA	CORDOBA	14003198	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	PLAZA DE LA TRINIDAD, 1
GRANADA	GRANADA	18004501	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	GRACIA, 4
GRANADA	GUADIX	18004823	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	PLAZA DE LA CATEDRAL, 4
GRANADA	HUESCAR	18005131	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	SAN FRANCISCO, 4
GRANADA	NOTRIL	18007083	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	PLAZA DE LA CRUZ VERDE, 4
HUELVA	HUELVA	21004145	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	ESCUPTORA MISS WHITNEY, 11
JAEN	BAEZA	23000842	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	JULIO BUREL, S/Nº
JAEN	JAEN	23002462	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	MARTINEZ MOLINA, 21
JAEN	UBEDA	23004276	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	PLAZA DE SAN LORENZO, 7
MALAGA	MALAGA	29006179	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	PLAZA EL EJIDO, S/Nº
SEVILLA	SEVILLA	41007266	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	PASEO DE LAS DELICIAS, PASELLOM

OBSERVACIONES

1.ª En los Centros en que se imparten enseñanzas de E.S.O. o Bachillerato Experimental podrían existir plazas en plantilla orgánica de Tecnología, Latín, Griego, Filosofía, Música o Psicología-Pedagogía, entre otras.

2.ª En los Centros en que se imparten algún módulo Profesional, podrían existir plazas correspondientes a las actuales asignaturas de Formación Profesional, tanto de Tecnología como de Prácticas, que estén en concordancia con los Módulos impartidos.

CLAVES

B. U. P.: Enseñanzas de Bachillerato y/o C. O. U.
 F. P.: Enseñanzas de Formación Profesional.
 E. S. O.: Enseñanza Secundaria Obligatoria.
 B. E.: Bachillerato Experimental.
 MOD: Módulos Profesionales.

ANEXO V

BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS PARA LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ARTISTICAS E IDIOMAS.

MERITOS	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
1. Condición de Catedrático.	
1.1 Por tener adquirida la condición de Catedrático.	Fotocopia compulsada del Título Administrativo. 10'00
1.2 Por cada año de antigüedad con la condición de Catedrático. A estos efectos la antigüedad en la condición de Catedrático, con anterioridad a la entrada en vigor de la LOGSE, será la que corresponda con los servicios prestados/ en el Cuerpo de Catedráticos.	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal. 1'50
2. Antigüedad	
2.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en la situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo al que corresponda la vacante.	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de toma de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal. 2'00
2.2 Por cada año de servicios efectivos como funcionario de carrera/ en otros Cuerpos o Escalas docentes a los que se refiere la LOGSE, del mismo grupo y nivel de complemento de destino.	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal. 1'50
2.3 Por cada año de servicios efectivos como funcionario de carrera en otros Cuerpos o Escalas docentes de grupos y nivel de complemento de destino inferior.	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal. 0'40
2.4. Por cada año consecutivo como/ funcionario con destino definitivo/ en el puesto desde el que se cursa o en el que se esté adscrito en el exterior, en función inspectora o en Administración educativa, siempre que estas situaciones de adscripción impliquen pérdida de su destino docente:	Fotocopia compulsada del Título Administrativo y, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
Por el 1º y 2º año, cada uno	2'00
Por el 3º año	3'00
Por el 4º y 5º año, cada uno	4'00
A partir del 6º año, cada uno	5'00

MERITOS	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
2.5 Exclusivamente para los funcionarios de carrera en expectativa de destino, y para los que participando por primera vez con carácter voluntario hayan optado por la puntuación correspondiente a este apartado, en la forma que se especifica en la nota tercera de este baremo.	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
Por cada año de servicio	1'00
3. Méritos Académicos Máximo 10'00	
3.1 Por el Grado de Doctor en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo o Escala.	Fotocopia compulsada del Título o certificación del abono de los derechos expedidos/ de acuerdo con lo previsto en la O.M. de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13). 5'00
3.2 Por cada Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado o titulaciones declaradas equivalentes a las mismas en virtud de lo dispuesto en el R.D. 574/91 de 22 de abril, (BOE del 23), siempre y cuando sean de igual o superior nivel académico que el alegado para ingreso en el Cuerpo/ o Escala.	Fotocopia compulsada del Título alegado para ingreso en el Cuerpo, así como de cuantos presente como méritos o, en su caso, de los certificados de abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la O.M. de 8 de Julio de 1988 (B.O.E. del 13). 2'00
3.3 Por premio extraordinario en el Doctorado de la titulación alegada/ para el ingreso en el Cuerpo o Escala.	Documentos justificativos del mismo. 1'00
3.4 Por premio extraordinario en la titulación alegada para el ingreso/ en el Cuerpo o Escala.	Documentos justificativos del mismo. 0'50
4. Actividades de Formación, Perfeccionamiento e Innovación Educativa Máximo 10'00	
4.1 Por cursos realizados o impartidos, organizados por las Administraciones Educativas con competencias plenas en materia educativa o/ por las Universidades, relacionadas con la enseñanza:	Certificaciones de los minutos en las que conste de modo expreso el número de horas de duración del curso.
Por cada 10 horas de curso: (Máximo 4'00)	0'10
A estos efectos se sumarán las horas de todos los cursos, no puntuándose el resto del número de horas inferiores a 10.	

MÉRITOS

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

4.2 Por otras actividades de formación y perfeccionamiento en materia educativa: (hasta 3'00) Certificación de las mismas.

4.3 Por cada curso completo en actividades docentes, en experimentación, anticipación o desarrollo del nuevo sistema educativo. (Máximo 3'00) 0'50 Informe de la Delegación Provincial correspondiente.

5. Publicaciones y otros méritos. Máximo 10'00

5.1 Por publicaciones de carácter/didáctico sobre la disciplina objeto del concurso o directamente relacionadas con la organización escolar. Los ejemplares correspondientes.

Sólo se valorarán aquellas publicaciones en las que conste el I.S.B.N. (Hasta 5'00)

5.2 Por publicaciones de carácter científico sobre la disciplina objeto del concurso. Los ejemplares correspondientes.

Sólo se valorarán aquellas publicaciones en las que conste el I.S.B.N. (Hasta 5'00)

5.3 Méritos artísticos (aplicables/solo a los Cuerpos que imparten las enseñanzas artísticas): Los programas, críticas y, en su caso, la acreditación de haber obtenido los premios correspondientes.

Por composiciones estrenadas, grabaciones o conciertos como solistas.

Por premios en exposiciones o en concursos de ámbito nacional o internacional. (Hasta 2'00)

6. Valoración de trabajos desarrollados. Máximo 10'00

6.1 Por cada año como Director en Centros públicos de Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas, Idiomas o en Centros de Enseñanzas Integradas. 3'00 Fotocopia compulsada del nombramiento con diligencia de posesión y cese o, en su caso, de certificación en la que conste que este curso continúa en el cargo.

MÉRITOS

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

6.2 Por cada año de Vicedirector, Subdirector, Secretario o Jefe de Estudios de Centros Públicos de Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas, incluidas las Secciones de Formación Profesional, o Delegado del Jefe de Estudios en Extensiones de Institutos de Bachillerato o similares/en Comunidades Autónomas, Director Jefe de Estudios de Sección Delegada, Director de Sección Filial, Director de Centro Oficial de Patronatos de Enseñanzas Medias, Administrador en Centros de Formación Profesional, Profesor Delegado en el caso de la Sección de Formación Profesional o Jefe de Residencia de Enseñanzas Integradas. 2'00 Fotocopia compulsada del nombramiento con diligencia de posesión y cese o, en su caso, de certificación en la que conste que este curso continúa en el cargo.

6.3 Por cada año como Vicesecretario, Delegado-Jefe de Estudios nocturnos en Sección Delegada, Delegada, Delegado del Secretario/ de Extensiones de Institutos de Bachillerato o similares en Comunidades Autónomas, Director, Jefe/ de Estudios, o Secretario de los Centros Homologados de Convenio con Corporaciones Locales, Director de Colegio Libre Adoptado con Número/ de Registro de Personal, o Secretario de Centro Oficial de Patronato de Enseñanzas Medias. 1'00 Fotocopia compulsada de documento justificativo del nombramiento, con expresión de la duración del cargo.

NOTAS

PRIMERA.- A efectos del apartado 2.4 se considera como Centro desde el que se solicita participar en el concurso, aquel a cuya plantilla pertenezca el aspirante con destino definitivo, o en el que se esté adscrito, siempre que esta situación implique pérdida de su destino docente, siendo únicamente computables por este apartado, los servicios prestados como funcionario de carrera en el Cuerpo al que corresponde la vacante.

SEGUNDA.- Cuando se produzca desempeño simultáneo de cargos, no podrá acumularse la puntuación.

TERCERA.- Los funcionarios de carrera que participen por primera vez con carácter voluntario podrán optar, indicándolo en su instancia de participación, por la puntuación correspondiente al apartado 2.4 de este baremo o por la del apartado 2.5.

En el caso de ejercitar la opción por el apartado 2.5 se les puntuará por este apartado, además de los años de servicio prestados como funcionario de carrera en expectativa de destino, los que hubieran prestado en el Centro desde el que participan con destino definitivo.

En el supuesto de no manifestar opción alguna en la instancia de participación, se entenderá que optan por la puntuación correspondiente al apartado 2.4 de este baremo.

CUARTA.- En los apartados 2.1, 2.2., 2.3., 6.1., 6.2. y 6.3., por cada mes fracción de año se sumarán las puntuaciones establecidas en la Orden de 7 de Octubre de 1992 (BOE del 16).

En ninguno de los demás casos se puntuarán fracciones de año.

QUINTA.- Por cada mérito presentado de acuerdo con los apartados 5.1, 5.2 y 5.3, sólo podrá puntuarse por uno de ellos.

SEXTA.- Por el apartado 3 sólo podrán valorarse los títulos de validez oficial en el Estado español.

Se entenderá por titulaciones alegadas para el ingreso en el Cuerpo o Escala, las establecidas como requisito en el Real Decreto 574/91, de 22 de Abril, citado en el apartado 3.2 de este baremo.

SEPTIMA.- A los efectos de los apartados 2.1, 2.4 y 2.5, serán computados los servicios que se hubieran prestado en el Ministerio de Educación y Ciencia o en los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas en la situación de excedencia especial, que se contemplaba en el artículo 43.1, a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con motivo de nombramiento por Decreto.

OCTAVA.- A los efectos de los apartados 2.1 y 2.4 serán computados los servicios que se hubieran prestado al Estado en uso de la opción a que se refieren los artículos 1 y 2 de la Ley 9/1980, de 14 de marzo, artículo 1 del Real Decreto Ley 41/1978, de 14 de diciembre; disposición adicional primera, 1 de la Ley 20/1982, de 9 de junio; artículo 5 del Real Decreto Ley 4/1981, de 27 de febrero. Igualmente serán computados los servicios prestados en las Comunidades Autónomas en funciones similares a las señaladas en el artículo 5 del Real Decreto Ley 4/1981, de 27 de febrero. Asimismo se computarán los servicios especiales, expresamente declarados como tales en los apartados previstos en el artículo 29.2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

NOVENA.- Los servicios aludidos en los apartados 2.2 y 2.3 no serán tenidos en cuenta en los años en que fueran simultáneos entre sí, o por los servicios de los apartados 2.1, 2.4 o 2.5.

ANEXO VI

D/Dª D.N.I.
con domicilio en c/
teléfono:

Centro de destino como Maestro

Como resultado de su selección en las pruebas al Cuerpo de
..... asignatura
en la modalidad del grupo B al A, convocadas por Orden de la
Consejería de Educación y ciencia de 21 de Mayo de 1992, conforme
a lo establecido en la Disposición Adicional Décimosexta.2 de la
L.O.G.S.E.

SOLICITA: Permanecer en su actual Centro de destino como
funcionario del Cuerpo de Maestros, a los efectos previstos en la
Disposición Transitoria Cuarta.1 de la L.O.G.S.E.

En a ... de de 1992

Fdo:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL. CONSEJERIA DE EDUCACION Y
CIENCIA.

ANEXO VII

APELLIDOS		NOMBRE
D.N.I.	N.R.P.	Nº LISTA

EXPONE:

1º.- Que participó en el Concurso de Traslados convocado por Orden de 16 de Diciembre de 1991 (B.O.J.A. del 20), sin obtener destino en el mismo.

2º.- Que en el presente año 1992 desea volver a participar conforme a la Orden de 17 de Octubre de 1992.

3º.- Que en el pasado 1991 aportó la correspondiente documentación acreditativa de sus méritos, que es conocida por la Administración.

4º.- Que la convocatoria se efectúa con idéntico baremo al empleado en la del pasado año 1991 y que en aquel momento fué correctamente baremado.

SOLICITA:

1º.- Que la Administración Educativa le actualice de oficio los apartados correspondientes a tiempos de servicios y permanencia en Centros, previstos en el baremo.

2º.- Que se le exima de reiterar la documentación presentada y se le mantenga la puntuación acreditada en su momento, actualizada en la que corresponda, en función de los nuevos méritos alegados en su caso. Todo ello sin menoscabo de la puntuación que corresponda en el subapartado 4.2 y en el apartado 5 del baremo que, por sus peculiaridades serán nuevamente baremados.

En a de de 1992

Firma:

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE